Ref: Apertura de plazo para presentación de solicitudes para la Comisión de Seguimiento y Control del Plan Director Ciudad Activa

FG/bg.

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Torrelodones, con objeto de fomentar un estilo de vida activo y saludable para todos los habitantes del municipio, siendo además conocedor de que el sedentarismo es uno de los problemas más graves de salud pública del siglo XXI y considerando que el ámbito del municipio es el principal espacio de convivencia y de relaciones de la mayoría de las personas y que la calidad del entorno local determina directamente nuestra calidad de vida, así como el estilo de vida que llevamos, ha decidido elaborar un Plan Director Ciudad Activa del municipio de Torrelodones, el cual permitirá la transformación de su área urbana y espacios naturales según los objetivos marcados.

Mediante acuerdo del Pleno de fecha 14 de diciembre de 2021, se aprobó crear una Comisión de Seguimiento y Control del Plan Director Ciudad Activa del Municipio de Torrelodones, que estará integrada por los siguientes miembros:

- El Alcalde que presidirá la comisión.
- El Concejal de Urbanismo.
- Los portavoces de todos los grupos políticos de la Corporación.
- Tres representantes del Equipo Redactor del Plan Ciudad Activa de Torrelodones, uno de los cuales asumirá la secretaría de la comisión.
- Cuatro representantes de la Sociedad Civil de Torrelodones con experiencia en el campo de la planificación estratégica, la sostenibilidad, la salud, el bienestar o el deporte; de entre los cuales, uno actuará como coordinador de la comisión. Dichos representantes serán elegidos por la propia Comisión, de entre quienes se presenten como interesados.

Cuantas personas se consideren interesadas en formar parte de la referida Comisión como miembro representante de la Sociedad Civil de Torrelodones, deberán presentar su solicitud en el Registro General del Ayuntamiento de Torrelodones, sito en la Plaza de la Constitución nº 2 de Torrelodones, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La solicitud deberá ir acompañada necesariamente de la documentación que acredite tener experiencia en el campo de la planificación estratégica, la sostenibilidad, la salud, el bienestar o el deporte.

NOMBRE: Alfredo García-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde
FECHA DE FIRMA: 27/12/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO:
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC211F927329EBDE148B5

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torrelodones (https://sede.torrelodones.es).

EL ALCALDE,

Fdo.: Alfredo García-Plata Fernández.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

NOMBRE: Alfredo Garcia-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde
FECHA DE FIRMA: 27/12/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO:
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC211F927329EBDE148B5

COMISION DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DIRECTOR CIUDAD ACTIVA DEL MUNICIPIO DE TORRELODONES

D/Dña.

Vecino/a de Torrelodones con dirección en

Teléfono fijo **y móvil**

D.N.I. **y correo electrónico**

Presenta su solicitud al Ayuntamiento para formar parte de la Comisión de Seguimiento y Control del Plan Director Ciudad Activa del municipio de Torrelodones, como miembro representante de la Sociedad Civil de Torrelodones, acreditando reunir la condición de tener experiencia en el campo de la planificación estratégica, la sostenibilidad, la salud, el bienestar o el deporte, para lo cual se aporta la siguiente documentación:

1.

2.

3.

4.

5.

Fecha y firma

Información básica sobre Protección de Datos	
Actividad de Tratamiento	**Procesos participativos**
Responsable	**Ayuntamiento de Torrelodones**
Finalidad	**Gestión de procesos de participación ciudadana.**
Derechos de los interesados	**Derecho de acceso, rectificación y oposición, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.**
Información adicional	**Puede consultar la información adicional sobre el tratamiento en la sección "Protección de Datos" de la página Web del Ayuntamiento de Torrelodones: https://www.torrelodones.es/proteccion-de-datos/informacion-adicional-tratamientos**